



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXXVII

Viernes, 19 de enero de 1973. — Número 9

Página 65

ADMINISTRACION PROVINCIAL

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión plenaria ordinaria celebrada a las once horas y treinta minutos del día 30 de diciembre de 1972:

Aprobar el borrador del acta de la sesión plenaria, de carácter extraordinario, celebrada el día 19 del actual mes de diciembre.

Quedar enterados y aprobar las resoluciones dictadas por la Presidencia desde el 17 del pasado mes de noviembre al 29 de diciembre, ambos inclusive.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de doña Francisca Herranz Herranz, madre política del diputado provincial don José Manuel Cabrales Alonso, y hacer presente a sus familiares el más sentido pésame de la Diputación.

Felicitar al doctor don Segundo López Vélez por su nombramiento de delegado comisario de la Facultad de Medicina de Santander.

Felicitar a don José López Tafall por su nombramiento para el cargo de delegado provincial de Sindicatos de Jaén.

Felicitar al ilustrísimo señor don Jesús Collado Soto, vicepresidente de la Corporación, por haberle sido concedida la Medalla al Mérito Sindical.

Nombrar vocal del Consejo de Gobierno de la Fundación Pública de Servicios Hospitalarios y Asistenciales "Marqués de Valdecilla", a don Jaime Pérez Maura, para ocupar la vacante producida en el expresado Consejo de Gobierno con motivo del fallecimiento del excelentísimo señor don Ramiro Pérez Herrera, duque de Maura, padre del que ahora se nombra.

Expresar la simpatía de la Corporación al ilustrísimo señor don Manuel Riancho Sánchez, al cesar en su cargo de director de la Red de

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Excelentísima Diputación de Santander

Extracto de acuerdos adoptados por la Exema. Diputación Provincial de Santander en las sesiones plenarias ordinaria y extraordinaria celebradas el día 30 de diciembre de 1972 ... 65

ANUNCIOS OFICIALES

Jefatura Provincial de Carreteras de Santander 68

ADMINISTRACION ECONOMICA

Delegación de Hacienda 68

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Exema. Diputación Provincial ... 69

Ayuntamiento de Molledo 69

Junta Vecinal de Uznayo (Polaciones) 69

Junta Vecinal de Puente Pumar-Lombraña 70

Junta Vecinal de Polientes 70

Obra Sindical del Hogar y Arquitectura 70

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander 71

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales 71

ANUNCIOS PARTICULARES

Ayuntamientos de: Santander, Reinosa, Anievas y Marina de Cudeyo 72

Emisoras de Radio Nacional de España, y hacerle presente el agradecimiento de la Diputación por los importantes servicios prestados a la provincia de Santander durante el tiempo que desempeñó el indicado cargo.

Designar para ocupar la presidencia de la Comisión de Educación, Deportes y Turismo al diputado provincial

don Leandro Valle González-Torre, y nombrarle vocal del Consejo de Administración de "Cantur, S. A.", sustituyendo en ambos cargos al también diputado ilustrísimo señor don Fernando Leal del Valle, que ha venido ostentando los mismos.

Hacer presente al excelentísimo señor don Eugenio Rodríguez Pascual, Marqués de Pelayo, el más profundo agradecimiento de la Corporación por la generosa donación que ha hecho de 1.000.000 de pesetas con destino a la Biblioteca "Marquesa de Pelayo", de la Casa de Salud Valdecilla.

Hacer constar en acta el profundo sentimiento que ha producido a los miembros de la Corporación el fallecimiento de don Isidro de Cos Pérez, ex diputado provincial, y testimoniar a sus familiares el pésame de la Diputación.

Conceder una placa de agradecimiento a cuatro personalidades americanas que colaboraron en forma destacada con el Museo Provincial de Prehistoria y Arqueología en el descubrimiento del enterramiento de Morín, en su estudio y técnicas de conservación, y en el transporte aéreo del mismo desde Santander a Washington, ida y vuelta, y agradecer a trece señores, americanos y españoles, que colaboraron también de forma activa en los trabajos de conservación, estudio y transporte aéreo efectuado desde Santander a Washington y regreso.

Facultar al ilustrísimo señor presidente para visitar al excelentísimo señor Ministro de Marina con el fin de solicitar la distinción para esta Corporación de entregar, como es tradicional, la bandera de combate al "Velasco", sexto buque de guerra que lleva el nombre del insigne marino montañés don Luis Vicente de Velasco e Isla, natural de la villa de Noja.

Expresar al excelentísimo señor Embajador de Nicaragua en España el profundo sentimiento de la Corporación por la catástrofe de Managua, y colaborar en los diversos actos que se

están organizando en Santander con el fin de recaudar fondos destinados a los damnificados por tan lamentable suceso.

Hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación al alcalde de Castro Urdiales y diputado provincial, don Manuel Gutiérrez Elorza, que actuó de forma brillante durante la extinción de los incendios que se declararon durante estos últimos días en su término municipal.

Hacer constar en acta la felicitación de la Corporación a doña Carmen González Echegaray, ilustre investigadora montañesa, por haber sido designada académico correspondiente de la Academia de la Historia.

Expresar al excelentísimo señor don Eugenio Rodríguez Pascual, Marqués de Pelayo, la satisfacción y el agradecimiento de la Corporación por el legado testamentario que ha hecho a la Diputación de la magnífica finca de Valdecilla, que habrá de ser destinada a un servicio asistencial y benéfico provincial.

Testimoniar especial gratitud al ilustrísimo señor don Luis Suárez Fernández, Director General de Universidades, por el interés que ha puesto en la Universidad de Santander.

Expresar el público y sincero agradecimiento al Ministerio de la Vivienda por las facilidades dadas para la adquisición de terrenos en el polígono de Cazoña con destino a la Facultad de Medicina.

Expresar el público y sincero agradecimiento al Instituto Nacional de la Vivienda por las facilidades dadas para la adquisición de terrenos en el polígono de Cazoña con destino a la Facultad de Medicina.

Expresar el público y sincero agradecimiento a la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda por las facilidades dadas para la adquisición de terrenos en el polígono de Cazoña con destino a la Facultad de Medicina.

Expresar la gratitud de la Corporación a los señores don Aurelio González Isla, ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto de Barcelona; don Juan José Martínez Hidalgo, director del Museo Marítimo de Barcelona; don Jesús García Castillo, consignatario de Buques; Samuel M. Bull, S. A., consignatarios, y don Bernardo Galmes Valrey, administrador de Aduanas, que hicieron posible con su colaboración el que "La Balsa" pudiera ser conducida por mar hasta Santander.

Felicitar al ilustrísimo señor don Jesús Collado Soto, alcalde de To-

rrelavega, por el empeño y entusiasmo puesto para la realización de la obra del nuevo mercado nacional de Torrelavega, que constituye un paso gigantesco para la promoción y mejora de la economía ganadera provincial.

Conceder un voto de gracias al excelentísimo señor don Santiago Udina Martorell, presidente del Banco de Crédito Local, por las facilidades y atenciones tenidas con esta Diputación en la concesión de créditos durante el año de 1972.

Otorgar un voto de gracias al excelentísimo señor don José Luis Moris Marrodán, director del Banco de Crédito Local, por las atenciones y facilidades tenidas con esta Corporación en la concesión de créditos durante el año de 1972.

Conceder un voto de gracias al ilustrísimo señor don Diego Illescas Gómez, subdirector general del Banco de Crédito Local, por las facilidades y atenciones tenidas con esta Diputación en la concesión de créditos.

Expresar al excelentísimo señor don Fernando Benzo Mestre, subsecretario de Industria, el profundo agradecimiento de la Diputación por la valiosísima colaboración prestada a la misma para la favorable solución de las aspiraciones de esta provincia.

Expresar al ilustrísimo señor secretario general técnico de la Comisaría del Plan de Desarrollo, don Francisco Javier Irastorza Revuelta, el agradecimiento de la Corporación por la muy estimable colaboración que la ha prestado para la eficaz solución de las aspiraciones de esta provincia.

Quedar enterados del informe de fin de año en la Presidencia, en el que hace una detallada exposición de los problemas provinciales más importantes abordados por la Corporación durante el año que ahora finaliza, sus resultados y perspectivas para el futuro, agradeciendo finalmente a los señores diputados y funcionarios a sus órdenes la eficaz colaboración que le han prestado para llevar a feliz término la importante gestión desarrollada por la Diputación durante dicho ejercicio.

Quedar enterados del movimiento de acogidos y enfermos internados en los establecimientos benéficos, propios y contratados, correspondiente al pasado mes de noviembre.

Conceder a un matrimonio, vecino de Tannay (Suiza), el depósito de una niña del Jardín de la Infancia.

Conceder el depósito de una niña

procedente del Jardín de la Infancia a un matrimonio vecino de Santander.

Conceder un socorro de 3.000 pesetas, para ayuda a la lactancia de hijos gemelos, a don Luis Javier González Prieto, vecino de Santander.

Conceder a don José María Cacedo Roqueñi, vecino de Solares (Medio Cudeyo), un socorro de 3.000 pesetas para ayuda a la lactancia de hijos gemelos.

Conceder a don Eulogio Cabada Casas, vecino de Laredo, una ayuda económica de 2.000 pesetas mensuales para sostenimiento de su familia.

Conceder una ayuda económica de 1.000 pesetas mensuales a don Alejandro Oria Pérez para pagar la estancia de sus hijos en la Guardería Infantil de la "Cruzada Evangélica" de Santander.

Conceder una ayuda económica de cuarenta pesetas diarias al aprendiz de la Residencia "Capitán Palacios" Benjamín Inestrillas García para completar los ingresos que obtiene con su trabajo y poderse costear los gastos de hospedaje en una pensión de carácter familiar.

Suprimir las ayudas económicas que les fueron concedidas a seis ex aprendices de la Residencia "Capitán Palacios", por haber desaparecido las causas que motivaron su concesión.

Reducir las ayudas económicas que les fueron concedidas a cuatro ex acogidos de la Residencia "Capitán Palacios", por haber variado la situación económica de los interesados.

Aprobar íntegramente el expediente de modificación de planes de cooperación correspondiente a la primera reforma del Plan de Cooperación Provincial a Obras y Servicios Municipales para el bienio de 1972-73, y sacar a información pública durante el plazo de treinta días, previo anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, el expresado expediente, a efectos de reclamaciones.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de "carretera de acceso al cementerio de Vega de Pas", y proceder a la devolución de la fianza definitiva constituida por el contratista adjudicatario de dichas obras para responder de la ejecución de las mismas.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de "construcción de la segunda fase del camino de Bárcena de Cudón a Miengo", y proceder a la devolución de la fianza depositada por el contratista.

Aprobar el proyecto de abastecimiento de agua a Limpias (primera fase), con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 567.647 pese-

tas, y proceder, por razones de urgencia, a la reglamentaria subasta pública de las obras comprendidas en el expresado proyecto en plazo abreviado.

Aprobar el proyecto presentado por el Ayuntamiento de Piélagos para instalación de alumbrado público en los pueblos de Mortera, Boo, Arce, Oruña, Barcenilla, Quijano, Vioño, Zurita, Carandía, y Parbayón, con un presupuesto de 567.797 pesetas, y autorizar al indicado Ayuntamiento para contratar reglamentariamente las obras del indicado proyecto.

Aprobar el proyecto de abastecimiento y red de distribución de agua en Baltezana (Castro Urdiales), con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 1.499.939 pesetas, y proceder a la reglamentaria subasta pública de las obras del referido proyecto.

Aprobar el proyecto para mejora del abastecimiento de agua a Castro Urdiales, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 1.922.141 pesetas, y contratar directamente, por razones de urgencia, la realización de las obras comprendidas en el mismo con don Bernardo Sánchez Saro.

Aprobar el proyecto de abastecimiento de agua al pueblo de Ogarrío, del término municipal de Ruesga, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 898.139 pesetas, y proceder a la reglamentaria subasta pública del expresado proyecto.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de abastecimiento de agua al pueblo de Oreña (Alfoz de Lloredo), y proceder a la devolución de la fianza depositada por el contratista adjudicatario de las mismas para responder de su ejecución.

Nombrar recaudador interino de la nueva zona segunda de la capital, con efectos de 1 de enero de 1973, a don Alberto Pérez Díaz, actual recaudador de la zona de Cabuérniga, por renuncia al cargo del titular de la zona de Piélagos, don Francisco Pascual Aguirre, y convocar el correspondiente concurso, restringido, para proveer en propiedad la plaza de recaudador de la expresada zona segunda de la capital.

Mantener para el próximo ejercicio las consignaciones del presupuesto ordinario de 1972 para la reconstrucción de la iglesia de Villacantid, reparación del tejado del Hospital de San Rafael y adquisición de una linotipia con destino a la Imprenta Provincial.

Conceder una aportación extraordinaria a la "Fundación Valdecilla", consistente en el remanente que exista

en la partida 82 del vigente presupuesto ordinario de gastos.

Aprobar el anteproyecto de presupuesto extraordinario para adquisición de terrenos con destino a la Facultad de Medicina, que se halla nivelado y asciende a la cantidad de 25.125.000 pesetas.

Aprobar la cuenta de caudales del presupuesto ordinario, relativa al tercer trimestre del año en curso.

Aprobar la cuenta de caudales del presupuesto especial de Cooperación correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Aprobar la cuenta de caudales del presupuesto especial de Contribuciones, referente al trimestre tercero del corriente año.

Aprobar la cuenta de caudales del presupuesto extraordinario "R", relativo al tercer trimestre del presente año.

Dejar sobre la mesa la propuesta formulada por el Servicio Provincial de Contribuciones para la contratación, mediante concierto directo, de una póliza de seguro que cubra el riesgo de robo a los recaudadores y personal a sus órdenes de las distintas zonas de recaudación de contribuciones e impuestos del Estado.

Adjudicar al escultor Manuel Pereda de la Reguera la construcción de cinco hitos, con señalamientos históricos, que se situarán en la región lebaniega.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de distribución de líneas eléctricas en la finca "Abra del Pas", y proceder a la devolución de la fianza relativa a las expresadas obras.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de construcción del camino provincial de Cañedo a la carretera de Espinosa de los Monteros a Ramales, y proceder a la devolución de la fianza correspondiente.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de construcción del camino de San Miguel de Aguayo a Pesquera, y proceder a la devolución de la fianza relativa a las indicadas obras.

Aprobar la ejecución de obras complementarias en las de construcción de una nave de maquinaria en la finca de Mogro, y contratar directamente las citadas obras, por razones de urgencia, con la firma "Construcciones Villar", adjudicataria del proyecto original.

Ratificar el acuerdo de imposición en la provincia, durante el ejercicio de 1973, del impuesto de "prevención de paro obrero" que esta Corporación tiene establecido desde la implantación del mismo.

Aprobar la realización de obras de saneamiento en el camino provincial de Obregón a Penagos, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 149.999 pesetas, y adjudicar directamente las expresadas obras al contratista don Manuel Fernández Rosillo.

Aprobar el plan de mejora y conservación de caminos pertenecientes a la red provincial, para el ejercicio de 1973, con una inversión total de 20.000.000 de pesetas, así como el plan de construcción de caminos provinciales, por un importe de 8.000.000 de pesetas.

Aprobar el proyecto para construcción del camino provincial de Fontecha a Reinosa, con ramal a Aradillos (tramo Fresno del Río-Reinosa), con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 1.650.000 pesetas, y proceder a la reglamentaria subasta pública del referido proyecto.

Aumentar, con efectos de 1 de enero de 1973, las cantidades que la Corporación provincial viene concediendo como complementarias a la pensión legal que tienen asignada las clases pasivas, inferior a 2.000 pesetas, fijando un nuevo límite de 3.000 pesetas mensuales.

Dejar sobre la mesa, pendiente de estudio, el expediente de peticiones económicas de distintos funcionarios para adquisición de sus viviendas y para realizar obras en las de su propiedad.

Quedar enterados del escrito de la Dirección General de Administración Local, de fecha 6 del actual, comunicando que ha resuelto otorgar su visado a la creación de una plaza de ingeniero-jefe del Servicio Hidráulico, con el grado retributivo 18, y otra de ayudante de Obras Públicas, con jefatura, con el grado retributivo 15, y a la asignación del grado 15 a la plaza de perito industrial de la depuradora de aguas, con jefatura.

Prorrogar por todo el año 1973 los contratos de los técnicos que vienen prestando servicios en las distintas dependencias de la Corporación, conforme establece el número 1 del artículo 8 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, por estimarse que continúa siendo necesaria la colaboración de los mismos.

Quedar enterados de la resolución de la Presidencia, de fecha 28 del pasado mes de noviembre, por la que se acepta la renuncia, con efectos de 1 de enero próximo, al cargo de recaudador de contribuciones de la zona de Piélagos, que interesa el funcionario, en

situación de excedencia especial, don Francisco Pascual Aguirre, y acceder a su petición de reincorporarse a su cargo de jefe de Negociado de la Corporación con la misma fecha, señalándole, al mismo tiempo, los emolumentos que habrá de percibir a partir de aquella fecha.

Proceder a la jubilación forzosa, por la edad, a don José Quevedo Moreno, maestro del taller mecánico de esta Corporación, con efectos de 23 de diciembre de 1972, señalándole una pensión mensual de 4.496 pesetas más dos pagas extraordinarias de igual cuantía.

Proceder a la jubilación forzosa, por la edad, de don José Ríoz López, vigilante de servicios de la Corporación, con efectos de 13 de enero próximo, señalándole una pensión mensual de 6.499 pesetas más dos pagas extraordinarias de igual cuantía.

Reajustar las gratificaciones por rendimiento de los funcionarios de la Corporación, con efectos de 1 de enero de 1973, y conceder una gratificación especial al personal laboral de la misma, con los mismos efectos; acordándose, al mismo tiempo, que la Comisión de Personal distribuya la cantidad consignada en el presupuesto de 1973 entre los funcionarios que ejerzan funciones de mayor responsabilidad o desempeñen cometidos superiores al cargo con que figuren en plantilla.

Por unanimidad de los señores asistentes, que constituyen la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, se declaran de urgencia los siguientes asuntos, que no fueron incluidos en el orden del día, adoptándose, en relación con los mismos, los acuerdos que a continuación se expresan:

Aprobar la recepción definitiva de las obras de reparación de escuelas y viviendas para maestros en el Ayuntamiento de Medio Cudeyo, y proceder a la devolución de la fianza constituida por el contratista adjudicatario de dichas obras para responder de la ejecución de las mismas.

Aprobar el proyecto para construcción de jardines y espacios verdes en la zona Norte del Centro Hospitalario "Casa de Salud Valdecilla", con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 605.773 pesetas, y proceder a la reglamentaria subasta pública del expresado proyecto.

Santander, 4 de enero de 1973.—El presidente, Rafael González Echeagaray.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión plenaria, de carácter extraordinario, celebrada a las trece horas del día 30 de diciembre de 1972:

Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1973, el cual asciende a la cantidad de 402.670.385 pesetas, y está nivelado, así como a las bases redactadas para la ejecución de dicho presupuesto.

Aprobar el proyecto de presupuesto especial de Cooperación del ejercicio de 1973, que está nivelado, y asciende a la suma de 119.290.000 pesetas.

Aprobar el proyecto de presupuesto especial de Recaudación de Contribuciones para el ejercicio de 1973, que está nivelado, y asciende a la cantidad de 19.300.000 pesetas.

Santander, 4 de enero de 1973.—El presidente, Rafael González Echeagaray.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

ANUNCIOS OFICIALES

JEFATURA PROVINCIAL DE CARRETERAS DE SANTANDER

Expropiación forzosa

Realizado el libramiento para poder hacer efectivos los importes de los depósitos previos a la ocupación e indemnizaciones por rapidez en la ocupación de los bienes y derechos que resultaron afectados en el expediente de expropiación forzosa instruido con motivo de la ejecución de las obras de:

CN-611. Palencia a Santander, p. kms. 0,0 al 26,0.

Tramo: Santander-Torrelavega.

Ensanche y mejora del firme.

Término municipal de Santander.

Esta Jefatura ha resuelto señalar el día 17 de enero actual, entre las nueve treinta y trece treinta horas de su mañana, para efectuar el pago de dichos depósitos e indemnizaciones a los titulares de los bienes y derechos afectados, cuyo acto se celebrará en los locales de la Casa Consistorial del Excelentísimo Ayuntamiento de Santander.

Los interesados deberán ser portadores de su Documento Nacional de Identidad; y, en aquellos casos en que no sea el propio titular quien comparece, deberá presentarse autorización suficiente para efectuar el cobro y actuar en nombre de la persona o entidad a quien representa.

Santander, 2 de enero de 1973.—El ingeniero jefe (ilegible). 30

ADMON. ECONOMICA

DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º, del artículo 80, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica al señor que a continuación se indica, que figuraba domiciliado en donde se menciona y hoy en ignorado paradero, el acuerdo del Jurado Territorial Tributario de Bilbao, y que dice:

"A don Angel Gutiérrez Moncalián, con domicilio en Santander, calle del Arrabal, número 7 (Bar "Nuevo Berría"), lo siguiente:

En sesión celebrada por este Jurado Territorial Tributario el día 30 de diciembre de 1972, y en relación con el expediente número 429/71, por el concepto de impuesto industrial y cuota beneficios, ejercicio de 1968, en el que figura V. como interesado, ha recaído el acuerdo que, copiado literalmente del acta correspondiente, es como sigue:

Estimar el recurso de agravio comparativo promovido por don Angel Gutiérrez Moncalián contra la base de 50.000 pesetas fijada por la Junta de Evaluación de la Delegación de Hacienda de Santander, número 12/85, actividad: "restaurantes, bares, cafeterías y afines-capital". concepto impuesto industrial y cuota por beneficios, ejercicio de 1968, y señalar una base imponible de quince mil pesetas (15.000 pesetas).

Lo que comunico a V. para su conocimiento y efectos; advirtiéndole que contra el expresado acuerdo no cabe recurso alguno, ni siquiera el contencioso-administrativo, salvo que se entiende que ha sido adoptado con quebrantamiento o vicio de cualquiera de los trámites del procedimiento, posteriores al acto de declaración de competencia, que hayan producido indefensión o que en el acuerdo se ha extendido a cuestiones de derecho, por cuyos motivos cabe interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Provincial de Santander dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que reciba la presente notificación.

Dios guarde a V. muchos años.

Bilbao, 30 de diciembre de 1972. El abogado del Estado, secretario, firmado (ilegible)."

Santander, 5 de enero de 1973.—El delegado de Hacienda (ilegible). 29

ANUNCIOS DE SUBASTA**EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER****Anuncio de subasta**

Objeto.—Construcción de jardines y espacios verdes en la zona Norte del Centro Hospitalario Casa de Salud Valdecilla.

Tipo.—605.773 pesetas.

Plazo de ejecución.—Cuarenta y cinco días.

Garantías.—La provisional, 18.173 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición.—Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma).

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación. — En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Estado", en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas. — A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones. — Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 8 de enero de 1973.—El presidente, Rafael González Echegaray.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO*Anuncio de subasta*

El día siguiente después de transcurrido veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde, o concejal en quien delegue, o del presidente de la Junta Vecinal respectiva, la subasta de los productos forestales siguientes:

A las diez horas, 108 hayas, del monte Canales y Redondo, de propiedad del Ayuntamiento de Molledo, al sitio "Callejuelo", con un volumen de 209 metros cúbicos, en el tipo base de licitación de 143.120 pesetas.

A las diez y media: 80 hayas, del mismo monte, y sitio de "Prao Joso", con un volumen de 157 metros cúbicos, en el tipo base de licitación de 107.540 pesetas.

A las once: 31 hayas y 23 robles, del mismo monte, y sitio de "Pernal de la Madera", con un volumen de 61 y 32 metros cúbicos, respectivamente, en el tipo base de licitación de 79.050 pesetas.

A las once y media: 176 robles y 6 hayas, del mismo monte, y sitio de "Avellanosa", con un volumen de 234 y 10 metros cúbicos, respectivamente, en el tipo base de licitación de 123.220 pesetas.

A las doce: 1.253 robles y 19 hayas, del mismo monte, y sitio de "La Mahía", con un volumen de 190 y 4 metros cúbicos, respectivamente; tipo base de licitación de 38.800 pesetas.

A las doce y media: 132 robles y 87 hayas, del monte Las Cocías, del pueblo de Silió, y sitio "El Olmo", con un volumen de 207 y 118 metros cúbicos, respectivamente; base de licitación de 266.500 pesetas.

Seguidamente, 60 estéreos de avellano, del monte Canales y Redondo, de este Ayuntamiento; tipo base de licitación de 4.000 pesetas.

A continuación, 300 hectáreas de pastos, por diez años, en el pueblo de Media Concha, y sitio "Las Dehesas", tipo base de licitación de 30.000 pesetas anuales.

Seguidamente, 20 estéreos de avellano, del monte Navajos, del pueblo de Molledo; tipo base de licitación de 2.000 pesetas.

Seguidamente, 170 estéreos de avellano, del monte Los Llanos, del pueblo de San Martín de Quevedo; tipo base de licitación de 4.250 pesetas.

Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas y con la documentación en regla, serán

presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las catorce horas del día anterior hábil a la apertura de plicas.

Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y especiales publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia número 150, de fecha 15 de diciembre de 1972.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Molledo, 28 de diciembre de 1972.
El alcalde (ilegible). 16

JUNTA VECINAL DE UZNAYO**(Polaciones)***Anuncio de subasta*

Al día siguiente hábil, transcurridos los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrá lugar en Lombraña, Casa Consistorial, bajo la presidencia del alcalde pedáneo de esta entidad o persona en quien delegue, la subasta de los productos forestales siguientes:

A las doce horas: 1.037 hayas, del monte Las Tejeras, al sitio de "Braña Tejeras", de esta pertenencia, aforados en 934 metros cúbicos de madera y 934 estéreos de leña, al tipo base de licitación de 429.640 pesetas.

El precio índice será el resultado de incrementar en un 25 por 100 los precios bases señalados anteriormente.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo oficial insertado al pie de este anuncio, reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas, timbre de la entidad de veinticinco pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, de cien pesetas, deberán venir acompañadas del resguardo de la garantía provisional, fijado en el 2 por 100 del importe de la tasación del aprovechamiento, de una declaración jurada, en pliego aparte, de no hallarse incurso el licitador en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y presentarse en las oficinas de la entidad dentro del plazo improrrogable de los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, debiendo el licitador acreditar su condición de empresa con responsabilidad mediante el correspondiente carnet expedido por el Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

La garantía definitiva será el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Los aprovechamientos se verificarán con arreglo al pliego de condiciones facultativas insertas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander número 150, de fecha 15 de diciembre de 1972, dictado al efecto por el Servicio Provincial de ICONA, a cuyas condiciones, tanto generales como especiales, quedará sometido el remanente, por el solo hecho de tomar parte en la presente subasta.

Si quedare desierta esta subasta, se celebrará segunda licitación bajo las mismas condiciones y en el mismo lugar y hora, al vigésimo día hábil siguiente, sin más aviso.

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Polaciones a 12 de enero de 1973.—El presidente de la Junta Vecinal, Agustín Morante.

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., con domicilio en....., con Documento Nacional de Identidad número....., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen la subasta de los productos forestales de....., del monte....., de la pertenencia de esta Junta Vecinal de Uzayo, se compromete a la adquisición de dicho aprovechamiento por el precio de.....pesetas.

JUNTA VECINAL DE FUENTE PUMAR-LOMBRAÑA

(Polaciones)

Anuncio de subasta

Al día siguiente hábil, transcurridos los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrá lugar en Lombraña, Casa Consistorial, bajo la presidencia del alcalde pedáneo de esta entidad, o persona en quien delegue, las subastas de los productos forestales siguientes:

A las once horas: 182 hayas, del monte Casal y otros, al sitio de "Sonillo", de esta pertenencia, aforados en 285 metros cúbicos de madera y 285 estéreos de leña, al tipo base de licitación de 202.350 pesetas.

A las once horas treinta minutos: 1.114 robles, del monte Casal y otros, al sitio de "Rigolaya", con 775 metros cúbicos de madera y 775 estéreos de leña, al tipo base de licitación de pesetas 170.500.

El precio índice será el resultado de incrementar en un 25 por 100 los precios base señalados anteriormente.

Las proposiciones, redactadas conforme el modelo oficial insertado al pie de este anuncio, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre de la entidad de 25 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 100 pesetas, deberán venir acompañadas del resguardo de la garantía provisional, fijado en el 2 por 100 del importe de la tasación del aprovechamiento, de una declaración jurada, en pliego aparte, de no hallarse incurso el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y presentarse en las oficinas de la entidad dentro del plazo improrrogable de los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, debiendo el licitador acreditar su condición de empresa con responsabilidad mediante el correspondiente carnet expedido por el Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

La garantía definitiva será el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Los aprovechamientos se verificarán con arreglo al pliego de condiciones facultativas insertas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander número 150, de fecha 15 de diciembre de 1972, dictado al efecto por el Servicio Provincial de ICONA, a cuyas condiciones, tanto generales como especiales, quedará sometido el remanente, por el solo hecho de tomar parte en la presente subasta.

Si quedare desierta esta subasta, se celebrará segunda licitación bajo las mismas condiciones y en el mismo lugar y hora, al vigésimo día hábil siguiente, sin más aviso.

Este edicto es de cuenta del adjudicatario.

Puente-Pumar (Polaciones) a 12 de enero de 1973.—El presidente de la Junta Vecinal, Rufino Gómez.

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., con domicilio en....., con Documento Nacional de Identidad número....., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen la subasta de los productos forestales de....., del monte Casal, de la pertenencia de esta Junta Vecinal

de Puente-Pumar, se compromete a la adquisición de dicho aprovechamiento por el precio de.....pesetas.

Puente-Pumar,.....de..... de 1973.

JUNTA VECINAL DE POLIENTES

(Valderredible)

A los veinte días hábiles, después de publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrá lugar en el salón de actos de esta Junta Vecinal la subasta de 40 árboles de chopo, aforados en 37 metros cúbicos, y 2 árboles de aliso, aforados en 16 metros cúbicos, con un precio de tasación de 30.880 pesetas.

Para su aprovechamiento regirán las mismas condiciones del Plan Forestal ordinario, y corresponde este aprovechamiento al monte "El Matorral", número 277 del catálogo, al sitio de "Molino de la Piedra", de la pertenencia del pueblo de Polientes.

Valderredible, 30 de diciembre de 1972.—El presidente de la Junta Vecinal, Agapito Ruiz. 19

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Anuncio de concurso-subasta

Objeto.—Construcción de 680 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Santander (polígono de Cañoña).

Tipo de licitación.—196.594.015,25 pesetas.

Plazo de ejecución.—20 meses.

Fianza provisional.—3.931.880 pesetas.

Clasificación de los contratistas.—Grupo C). Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación.—Durante las horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Santander o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado, número 18, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones.—Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación.—En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 16 de diciembre de 1972. El director, Martín Eyries Valmaseda.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO DOS DE SANTANDER

En virtud de haberse así acordado en los autos de juicio ejecutivo seguidos al número 249/72, promovidos por el procurador señor Cuevas Oveja, en representación de "Auto-Norte, S. A.", de esta capital, contra los bienes propiedad de don Angel Alciturri Fernández, sobre reclamación de cantidad, por medio del presente se hace saber la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al ejecutado, por término de ocho días, siguientes:

Vehículo turismo, Barreiros, marca "Simca 1.200", matrícula S-67.835; valorado pericialmente en la suma de ochenta mil pesetas.

Previendo a los licitadores que dicho acto de subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número dos, el día 3 de febrero próximo, a sus once horas; y

Primero.—Que para poder tomar parte en la misma será necesario haber depositado sobre la mesa del Juzgado o establecimiento de los destinados al efecto el importe del veinte por ciento del tipo de licitación, que lo será el de la valoración pericial antes indicado.

Segundo.—Que no se admitirán posturas o pujas que no cubran los dos tercios del citado tipo de licitación; y

Tercero.—Que el vehículo se halla en depósito del ejecutado, domiciliado en Peña Herbosa, número 14, a fin de que pueda ser examinado por cuantos deseen tomar parte en la subasta, la que podrá celebrarse en calidad de ceder a tercero.

Dado en la ciudad de Santander a 11 de enero de 1973.—El magistrado juez (ilegible).—El secretario (ilegible).

ADMON. DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER

Don Julio Sáez Vélez, magistrado juez de primera instancia número uno de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramita expediente de dominio a instancia de don Amador Agüero Bolado y otros, en relación con la siguiente finca:

Terreno y prado, en el pueblo de

Herrera, Ayuntamiento de Camargo, sitio de "Bolado", de cabida 24 carros, 62 céntimos, equivalentes a 42,03 áreas, si bien, medido recientemente, arroja una cabida de 31 carros, 42 céntimos, o sean, 56,24 áreas, que linda: al Norte, Jesús Sampredo y otros; Sur y Este, con la Sociedad "Nueva Montaña Quijano, S. A.", y al Oeste, carretera de Herrera a Las Presas; hoy linda: al Norte, "Nueva Montaña Quijano, S. A.", y regato; Sur, carretera y herederos de Antonio García, y Oeste, regato, Jesús Sampredo y Basilia García.

Esta finca se formó por agrupación de las siguientes, por ser colindantes entre sí:

a) Terreno, en la mies de Cortina, sitio de "Bolado", atravesado por el río que lleva el mismo nombre de este sitio; mide 16 áreas y 2 centiáreas, o 9 carros de tierra a prado, que linda: al Norte, más de José Salmón; Sur, la Sociedad "Nueva Montaña Quijano"; Este, carretera, y Oeste, terreno de la misma procedencia.

Inscrita al libro 22, folio 182, finca 2.652.

b) En el mismo sitio, un prado, de cabida 16 áreas, 78 centiáreas, o 10 carros, que linda: al Norte, Mauricio Peña; Sur, Petra Bolado; Este, regato o río "Bolado", y Oeste, Juana Casado.

Inscrita en el libro 59, folio 232, finca 4.941.

c) En el mismo sitio, una tierra a prado, de cabida 8 áreas, 23 centiáreas, o sean, 5 carros y 5 octavos, que linda: al Norte, el río; Sur y Este, más de esta pertenencia, y Oeste, terreno de la Sociedad "Nueva Montaña Quijano.

Según el Registro, linda: al Este y Sur, herederos de Manuela Fernández, y Oeste, los de Joaquín Velarde.

Inscrita al libro 118, folio 216, finca 12.955.

Y de conformidad con lo dispuesto en la regla tercera del artículo 201 de la Ley Hipotecaria, se cita por medio del presente a don José Salmón, don Mauricio Peñil, doña Petra Bolado, doña Juana Casado o Casuso, don Federico Lanza, herederos de Manuela Fernández y herederos de Joaquín Velarde o sus causahabientes, para que en término de diez días puedan comparecer en el expediente, en su calidad de colindantes de las fincas que han quedado descritas, y alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Santander a 4 de enero de 1973.—El magistrado juez de primera instancia, Julio Sáez Vélez.—El secretario, P. S., Angel Gómez.

El señor juez municipal del distrito número dos, en resolución de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 1.115 de 1972, seguido por malos tratos, contra José Enrique Sañudo Saiz, acordó convocar al señor fiscal municipal y demás interesados a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, señalándose al efecto el día 31 de enero, y hora de las doce quince, en la sala audiencia de este Juzgado Municipal.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, y sirva de citación en legal forma al expresado José Enrique Sañudo Saiz, expido la presente; visada por el señor juez, en Santander a 20 de diciembre de 1972. El secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez municipal número dos (ilegible). 2.110

El señor juez del distrito número dos, en resolución de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 762 de 1972, seguido por estafa, contra Antonio Herranz Carmona, acordó convocar al señor fiscal municipal y demás interesados a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, señalándose al efecto el día 31 de enero, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado Municipal.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, y sirva de citación en legal forma al expresado Antonio Herranz Carmona, expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a 20 de diciembre de 1972.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez municipal número dos (ilegible). 2.109

El señor juez municipal del distrito número dos, en resolución de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 1.085 de 1972, seguido por malos tratos y amenazas, contra Teodoro Arenas Bastardo, acordó convocar al señor fiscal municipal y demás interesados a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, señalándose al efecto el día 31 de enero, y hora de las diecisiete treinta, en la sala audiencia de este Juzgado Municipal.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, y sirva de citación en legal forma a Anastasio Campos Calero, con domicilio desconocido, expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a 22 de diciembre de 1972.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez municipal número dos (ilegible). 2.108

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO VEINTITRES DE MADRID

Don Vicente Marín Ruiz, magistrado juez del Juzgado de Primera Instancia número veintitrés de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 655/972, se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato de don Manuel Hermida Linares, de 68 años de edad, soltero, natural de Tama (Santander) y de esta vecindad, donde falleció en estado de soltero, sin testar, el día 10 de octubre último, sin haber dejado descendientes ni ascendientes, en el que solicitan la herencia sus hermanos de doble vínculo doña Josefa (conocida por Josefina) y don Mariano Hermida Linares, en cuyo expediente, por providencia de hoy, he acordado llamar por medio del presente a los que se crean con igual o mejor derecho que los solicitantes, a fin de que dentro del término de 30 días comparezcan en el mismo a hacer sus oportunas reclamaciones, con la advertencia de que, si no lo verifica, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid a 14 de diciembre de 1972.—El magistrado juez, Vicente Marín Ruiz.—El secretario (ilegible).

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

“Gecasa” solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un ascensor, de 6 CV., en Avenida Reina Victoria, número 81.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 8 de enero de 1972.—El alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

“Gecasa” solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un ascensor, de 6 CV., en Avenida Reina Victoria, número 81.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 8 de enero de 1972.—El alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

“Gecasa” solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un ascensor de 5 CV., en Avenida Reina Victoria, número 81.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 8 de enero de 1972.—El alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

“Gecasa” solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un ascensor de 5 CV., en Avenida Reina Victoria, número 81.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 8 de enero de 1972.—El alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don José Ignacio Pérez Santiago ha solicitado de esta Alcaldía licencia para la apertura de un taller mecánico, a emplazar en San Román, barrio de La Torre, número 62-A.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado A), del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santander, 12 de enero de 1973.—El alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Por don Manuel Naranjo Bonilla, director gerente de empresa “Cuétara, S. A.”, en esta población, se solicita licencia municipal para la instalación de dos depósitos de gas propano con capacidad de 12.000 litros cada uno, con destino a usos industriales, en terrenos de su propiedad, sitios en la calle Avenida de Navarra.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Regla-

mento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por dicha instalación, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia.

Reinosa, 27 de diciembre de 1972. El alcalde, Ramón Rodríguez Cantón Gómez. 8

AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente número 1/72 de suplemento de crédito dentro del presupuesto ordinario del ejercicio de 1972, con cargo al superávit del ejercicio anterior, se expone al público por espacio de quince días hábiles, a los efectos del artículo 691 de la Ley de Régimen Local.

Anievas, 15 de diciembre de 1972. El alcalde (ilegible). 43

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Abierto el pliego de referencias para el concurso de afirmado del pueblo de Orejo, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el único pliego económico, presentado por el contratista don Manuel Fernández Rosillo, será abierto en este Ayuntamiento el próximo día 24 de los corrientes, a las doce de su mañana.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marina de Cudeyo a 15 de enero de 1973.—El alcalde (ilegible).

“BOLETIN OFICIAL” DE LA PROVINCIA

TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	350
Suscripción semestral	200
Suscripción trimestral	100
Número suelto del año en curso...	3
Número de años anteriores	5
Inserciones.—Cada palabra	2

(El pago de las inserciones se verificará por anticipado).

Dep. legal, SA. 1. 1958.—Imp. Provincial General Dávila, núm. 83, Santander.—1973